



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

**12938**

*Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP17-2015-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MARRATXÍ.- Promovido por el Sr. JOAQUIN COTONER GOYENECHÉ para la declaración de interés general del proyecto de instalación de un local para celebraciones de todo tipo, culturales, sociales i otras en el POLÍGON 3, PARCELA 1, predi Son Verí Vell, sa Cabaneta. (027/2013-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 12 de agosto de 2015

**El secretario delegado de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo**  
Jaume Munar Fullana

